

E.L.A. FACINAS

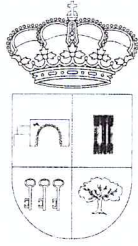
SECRETARÍA GENERAL

ACTAS
CBM/ISM

Publicación en la Web del EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE TARIFA.

Acuerdos adoptados por la Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma de Facinas en sesión extraordinaria de fecha 13 de junio de 2015, que se publican a los efectos previstos en el artículo 196 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales:

Tarifa, a 13 de julio de 2015.
EL PRESIDENTE,
Fdo. Cristóbal Iglesias Campos.



E.L.A. FACINAS

AYUNTAMIENTO DE TARIFA

ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA JUNTA VECINAL DE LA ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE FACINAS TARIFA. MANDATO CORPORATIVO 2015-2019.

ASISTENTES

PRESIDENCIA MESA DE EDAD

DOÑA MARIA DE LOS ANGELES
QUINTANA PAZ

DON GERMAN GIL PAZ

VOCALES

DOÑA PASTORA SILVA SERRANO
DON JOSE ANTONIO JIMENEZ MANSO

PRESIDENTE DE LA ELA

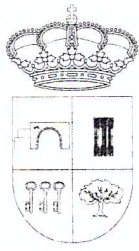
DON CRISTOBAL IGLESIAS CAMPOS

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE
TARIFA**

Doña Cristina Barrera Merino

En, FACINAS siendo las 13.30 horas del día 13 de junio del año dos mil quince, se reunieron en el salón de sesiones de la Entidad Local Autónoma los componentes, que al margen se expresan, de la Junta Vecinal, bajo la Presidencia de la Mesa de Edad cuya composición se cita, y la asistencia de la Secretaria del Ayuntamiento de Tarifa, al objeto de celebrar sesión constitutiva que fue convocada y hecha pública con la antelación reglamentaria.

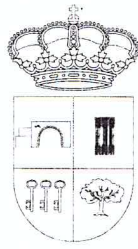
Declarado abierto el acto por la Presidencia, de su orden, por mi, la Secretaria, se dio lectura de los asuntos a tratar contenidos en el Orden del Día,



E.L.A. FACINAS

Índice

Nº	Nombre	Página
1	Punto primero.- Constitución de la Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma de Facinas Tarifa.	3-4
2	Punto segundo.- Toma de posesión del Presidente	4-5



E.L.A. FACINAS

Reunidos en el Salón de sesiones de la Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma de Facinas el día 13 de junio de 2015 la totalidad de los vocales de la Junta Vecinal según el Acta de proclamación de la Junta Electoral de Zona de Algeciras de acuerdo con la designación que han remitido los partidos políticos, corresponde a la Entidad de Facinas el número de CUATRO VOCALES, que se distribuyen de la siguiente forma:

POR EL PARTIDO POPULAR

DON GERMAN GIL PAZ
DOÑA PASTORA SILVA SERRANO
DOÑA MARIA DE LOS ANGELES QUINTANA PAZ

POR EL PARTIDO SOCIALISTA

DON JOSE ANTONIO JIMENEZ MANSO

Para comenzar la sesión, y una vez comprobado que existe quórum de asistencia para la válida constitución de la Junta Vecinal, se iniciarán las actuaciones pertinentes, siguiendo el orden del día:

PUNTO PRIMERO: CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA VECINAL DE LA ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE FACINAS PARA EL MANDATO CORPORATIVO 2015-2019

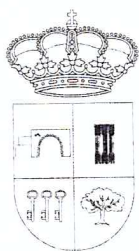
1.- FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD:

Toma la palabra la Secretaria y dice: en este acto se va a proceder a la constitución d la Junta Vecinal de la ELA de Facinas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 195 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General y artículos 127 y 117 de la Ley 5/2010 de Autonomía Local de Andalucía Locales y da lectura del texto de dichos artículos.

Los designados para formar parte de la Mesa de Edad pasan a presidir la sesión, diciendo el VOCAL de mayor edad “ SE DECLARA CONSTITUIDA LA MESA DE EDAD POR ESTAR PRESENTES EN ESTA SESIÓN LAS PERSONAS A QUIENES CORRESPONDE FORMARLA”

2.- COMPROBACIONES PREVIAS A LA CONSTITUCIÓNDE LA JUNTA VECINAL:

La Mesa de Edad procede a comprobar las credenciales presentadas o acreditación de su personalidad con base en las certificaciones que al Ayuntamiento ha remitido la Junta Electoral de Zona. Igualmente se procede a comprobar el cumplimiento por los elegidos de las declaraciones de bienes y actividades.



E.L.A. FACINAS

La Secretaria General dará lectura al art. 108.8 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, relativo a la toma de posesión de los electos.

La Mesa de edad dice: "Para la toma de posesión, se utilizará la fórmula de juramento o promesa recogida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

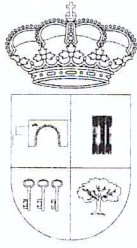
El Vocal de mayor edad va llamando a cada uno de los electos, que se acercan a la Mesa de Edad para leer la fórmula siguiente ante un ejemplar de la Constitución o de la Biblia: *«Juro (o prometo) por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de VOCAL DE LA JUNTA VECINAL DE FACINAS, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado».*

Los señores VOCALES irán tomando asiento en los dispuestos para los miembros de la JUNTA VECINAL en la primera fila del Salón de sesiones.

Seguidamente el VOCAL de menor edad declara constituida la Junta Vecinal diciendo: "UNA VEZ SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 195 DE LA LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN ELECTORAL GENERAL Y EL REAL DECRETO 707/1979, SE DECLARA CONSTITUIDA LA JUNTA VECINAL SURGIDA DE LAS ELECCIONES CELEBRADAS EL 24 DE MAYO DE 2015".

PUNTO SEGUNDO: TOMA DE POSESION DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL.

La elección del Presidente de la Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma de Facinas se ha producido directamente por los propios vecinos de Facinas en DON CRISTOBAL IGLESIAS CAMPOS, (PP) que, presente en la sesión, toma posesión de su cargo igual que el resto de los vocales, previa comprobación de su credencial y de la presentación de la declaración de bienes y de actividades, con la fórmula de juramento o promesa siguiente: *«Juro (o prometo) por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las*



E.L.A. FACINAS

obligaciones del cargo de PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL DE FACINAS, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado».

La Mesa de Edad cesa en sus funciones y el Sr. Presidente ocupa la Presidencia de la sesión en este instante y toma la palabra para emitir su discurso y posteriormente le concede la palabra al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Tarifa D. Juan Andrés Gil García que también emite su discurso y seguidamente ordena que se levante la sesión, de cuyo contenido queda fiel reflejo en el Acta, y así se da por finalizada la sesión de constitución.

Por lo expuesto, concluido el estudio de los asuntos fijados en el orden del día y no habiendo más sujetos a la consideración de este órgano, siendo las 13.40 horas, la presidencia levantó la sesión de cuyo contenido como Secretaria Doy fe rubricando este Acta con el visto bueno del Sr. Presidente en FACINAS a 13 de junio de 2015.